

Tema del día

85 familias vivían en la toma

Edén de Lajarilla, alrededor de 350 personas. Hasta ayer varios no estaban al tanto de la dirección de los albergues, aseguraron algunos pobladores y su abogado, Gustavo Burgos.

De manera pacífica se desarrolló el desalojo de la toma Lajarilla

VIÑA DEL MAR. No hubo detenidos, pero pobladores y su abogado insistieron en que no les informaron sobre albergues, lo que desmintieron autoridades. Abogado del dueño dijo que se cierra capítulo.

Cristián Rojas M.
 cristián.rojas@mercuriovalpo.cl

De manera pacífica y sin detenidos se desarrolló el anunciado desalojo de la toma Edén de Lajarilla, situada en Reñaca Alto, Viña del Mar. La operación comenzó a las 9.00 de la mañana, tal como lo había ordenado la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que acogió el recurso judicial interpuesto por el dueño del predio, José Massú, a quien los pobladores acusaron de cederles gratis el terreno a cambio de que le cuidaran uno aledaño, mucho más grande, lo cual su abogado desmintió.

El operativo contó con refuerzos de Carabineros provenientes de Santiago, y alrededor de las 11 de la mañana el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, comentaba que "hemos hecho, en conjunto con Carabineros, con la municipalidad y con todos los servicios públicos, una coordinación desde la Delegación Presidencial Regional para cumplir con todos los estándares que exige, primero, la Corte de Apelaciones, y segundo, que exigen todos los protocolos nacionales e internacionales".

Asimismo, puntualizó que "se ha procedido a, primero, acercarnos al lugar, apersonarnos en el lugar con la fuerza pública, con los servicios públicos. Ha habido varias conversaciones previas incluso y, por lo tanto, el retiro ha sido absolutamente pacífico por parte de quienes estaban haciendo ocupación del terreno. La Corte además mandata a los servicios públicos, a la Delegación, al municipio, a Carabineros, pero también, y sobre todo, al propietario".

Con respecto a esto último, Riquelme precisó que "el propietario llega con sus representantes alrededor de las 10 de la ma-

ñana, cuando el mandato era a las 9, y dentro de sus obligaciones estaba el proceder al retiro de enseres en caso de que fuera necesario, a la remoción de escombros en caso de que fuera necesario, y asegurar el perímetro con algún tipo de cerco o algo por el estilo, de tal forma de que el mismo no sufra una nueva ocupación. Hasta el momento el propietario no ha cumplido con ello, a nuestro entender, en forma bastante irresponsable".

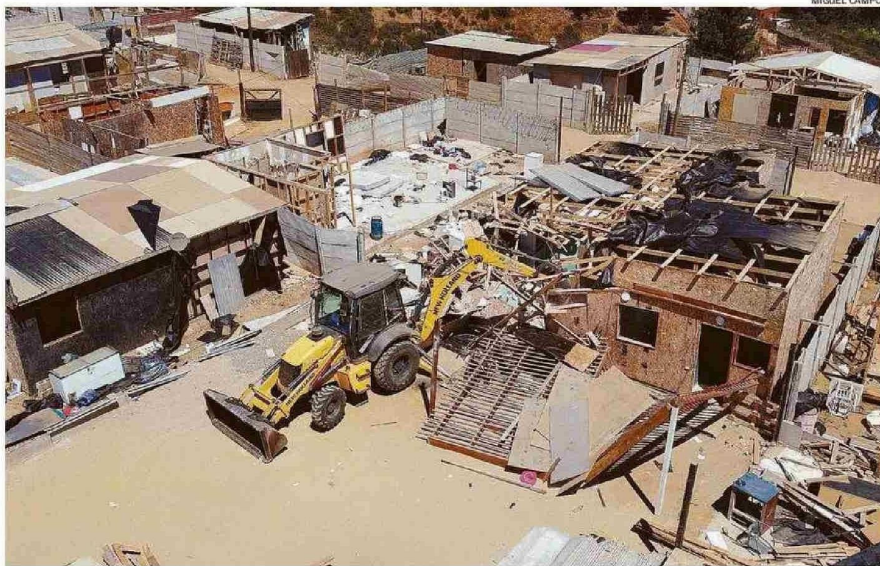
"INACEPTABLE"

En ese contexto, hizo notar que hubo "un despliegue enorme de fuerzas del Estado en general, con asignación de lugares, de albergues transitorios, residencias, etcétera, pero nosotros no entendemos por qué el propietario, cuando exigió, cuando insistió con la Corte respecto de este reintegro de su inmueble, por qué no ha cumplido. Lo desconocemos, pero de todas maneras lo consideramos una situación bastante inaceptable y bastante irresponsable de su parte".

A esa hora, precisó la autoridad, ya estaban conversando "con la receptora judicial para levantar un acta, para hacer una entrega y proceder a retirarnos. Con eso, además, se da por cumplida la sentencia. Nosotros hicimos todas las acciones que correspondían y, por lo tanto, hoy día ya está en manos del propietario, si es que hay una nueva ocupación, si hay alguna otra situación por el estilo, ya no es resorte de los servicios públicos".

En cuanto al apoyo social, Riquelme expresó que la municipalidad "dispuso de albergues, de residencias de acogida, separación en base a los estándares internacionales. Entiendo que hasta el momento no ha sido utilizado, pero probablemente puedan ir siendo utilizados durante el día".

En ese marco, y frente a la



DURANTE LA TARDE INGRESÓ MAQUINARIA PESADA A DEMOLER LO QUE QUEDABA EN PIE DE LAS CASAS Y A RETIRAR LOS ESCOMBROS DEL TERRENO.

"El retiro ha sido absolutamente pacífico por parte de quienes estaban haciendo ocupación del terreno".

Yanino Riquelme
 Delegado presidencial regional

denuncia del abogado Gustavo Burgos, quien representa a los pobladores y aseguró que no se les dio información sobre los albergues, Riquelme acotó que "había una diferencia ahí, salimos a desmentir al abogado de los pobladores, que señalaba que no había información al respecto. Efectivamente, sí ha habido mucha información al respecto, nosotros tuvimos una reunión con representantes de los pobladores, cinco representan-

"Aquí ha existido coordinación con todos los estamentos públicos y, por lo tanto, se desarrolló en completa normalidad".

General Patricia Vásquez
 Jefa V Zona de Carabineros

tes, dirigentes de los pobladores, el viernes pasado a las 12 del día, donde se le dio a conocer todo este desarrollo, todo este operativo, todas las condiciones que había que cumplir".
 Agregó que el lunes "el Instituto Nacional de Derechos Humanos hizo una visita a los sectores, a los lugares, a las casas, a las residencias de acogida; por lo tanto, se cumple con todos los estándares al respecto".

Por parte de Carabineros, la

"Esto ahora es responsabilidad del propietario y él está haciendo lo que debe hacer. Yo creo que mejor no podría haber salido".

Waldo del Villar
 Abogado del dueño del terreno

jefa de la V Zona, general Patricia Vásquez, señaló que "como garante del orden público y respetuoso a lo que resuelve la magistratura, efectivamente Carabineros ha sido el apoyo y auxilio de las Fuerzas Públicas, se ha desplegado en el territorio desde las 6 de la mañana, primero asegurando el perímetro exterior y, posteriormente, tal como lo dice lo mandatado por la Corte de Ablaciones, ingresó a las 9 de la mañana".

"EN FORMA MUY TRANQUILA"

A esa hora, añadió, "la gente ya había desalojado en forma muy tranquila, no hubo problemas, no hay detenidos, no existen en este momento, y también estábamos con nuestros observadores de derechos humanos, agentes de diálogo. Y como dice el delegado, este es un trabajo que se viene haciendo y se está realizando desde que ya se decretó esta orden de desalojo. Aquí ha existido coordinación con todos los estamentos públicos y, por lo tanto, se desarrolló en completa normalidad".

La abogada Jeanette Bruna, académica de Derecho Urbanístico de la PUCV, indicó que "las autoridades cumplen la orden judicial una vez que ejecutan el desalojo de las personas. En este caso, si hicieron abandono voluntario, también se debe tener por cumplida la obligación de la autoridad. Lo que ocurre posterior-

9.00 de la mañana

se inició el procedimiento de desalojo de la toma, tal como lo había ordenado la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Carabineros contó con refuerzos provenientes de Santiago.



LA MAYOR PARTE DE LAS VIVIENDAS YA FUERON DESMANTELADAS.

mente es completa responsabilidad del dueño, en orden a cercar y/o demoler las construcciones emplazadas en dicha toma. Y si se llega a producir alguna nueva toma o usurpación, deberán hacerse las denuncias correspondientes, porque eso correspondería a un nuevo caso”.

Por su parte, el abogado Waldo del Villar, representante del dueño del terreno, afirmó que “los ocupantes ilegales salieron voluntariamente ante la inminencia del lanzamiento. Por sus propios medios, retiraron sus cosas, desmantelaron muchas de las habitaciones que tenían y al mediodía se hizo entrega por la señora receptora al representante del propietario del inmueble”.

“DELEGADO SE EQUIVOCA”

Con respecto a las críticas hacia Massú por no enviar maquinaria a despejar el terreno y luego cerrarlo para evitar una nueva toma, Del Villar aclaró que “a comienzos de la tarde ha empezado a llegar la maquinaria destinada a asegurar el perímetro del predio y a iniciar el trabajo al interior, cuyo detalle yo desconozco porque no estoy metido en la parte operativa”.

En tal sentido, subrayó que “lo importante de esto era, efectivamente, que la gente saliera pacíficamente, lo que ocurrió. Lo segundo importante era que se entregara al dueño, lo que ocurrió, y la verdad que las maquinarias más o menos eran absolutamente irrelevantes, porque eso dice relación con un trabajo interno de lo que el dueño disponga hacer finalmente con el predio y con los escombros o restos de casas que hayan quedado. Por tanto, el señor delegado presidencial se equivoca absolutamente, porque está apuntando a algo absolutamente secundario y que no era el objeto del día de hoy (ayer), el objeto era poder recuperar un predio”.

Consultado sobre los pasos a seguir con respecto al destino que se le dará a ese terreno, el jurista dijo no saberlo, dado que su función fue “una acción judicial que tramitamos exitosamente, que llegó después de un par de años a cumplirse finalmente, pero mi responsabilidad profesional ahí termina. Lo que esté sucediendo ahora al interior o lo que vaya a suceder en el futuro no me corresponde, y no lo sé tampoco, yo no tengo por qué participar de eso”.

DESMIENTE CESIÓN

En cuanto a las acusaciones de varios pobladores que aseguraban, que el propio José Massú los alentó a tomarse el terreno y que incluso él lo mandó a cerrar con panderetas, con la condición de que ellos cuidaran un paño colindante que es más grande, Del Villar aseguró que “eso no es efectivo, eso es una defensa infundada que se ha pretendido levantar”.

En tal sentido, puntualizó que “esta gente entró ilegalmente, incluso a los mismos ocupantes les consta de que había un líder interior de apellido Peñaloza, que hoy día está procesado penalmente y que deberá enfrentar un juicio oral por haber actuado en esta toma y, dicen algunos, lo que a mí no me consta, que habría cobrado incluso por terrenos. En consecuencia, aquí el propietario nunca tuvo la intención de vender, y lo hemos reiterado majaderamente, es decir, nosotros siempre hemos dicho que debía desocuparse”.

Finalmente, Del Villar remarcó que empleados del dueño “están actuando en cuanto al cierre y en cuanto a asegurar el predio mismo. Así que ya habiéndose entregado el predio, esto ahora es responsabilidad del propietario y el propietario está haciendo lo que debe hacer. Yo creo que mejor no podría haber salido este procedimiento”. 